

CONJUNTA DE DEPORTES y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.

Hora: 17:00 hs.

Expedientes tratados:

Expediente 27.368 unif con 28.014, P. de ley: Regular la participación pública y privada en la promoción y estímulo del deporte. (Devuelto en revisión).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: José María KRAMER, Presidente de la Comisión de DEPORTES; Bruno SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Rubén RASTELLI, Mariana BENTOS, Julia CALLEROS ARRECOUS, Juan Manuel ROSSI, Juan José BAHILLO, Gabriela LENA, Silvio GALLAY, Noelia TABORDA, Liliana SALINAS, Lénico ARANDA, Roque FLEITAS, Andrea ZOFF, Carolina STREITENBERGER, Lorena ARROZOGARAY, Marcelo LÓPEZ. Carlos DAMASCO y Débora TODONI.

II. KRAMER inicia la reunión junto a SARUBI, ambos en ejercicio de la Presidencia conjunta, contando con cuórum reglamentario. KRAMER expresa que observó que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados oportunamente tenía 28 artículos y el que viene en revisión tiene 25; pero aún así, el proyecto tiene correcciones de gramática que no cambian la esencia. La idea es que oportunamente se alcanzó el consenso y el dictamen se firmó, tras haber trabajado para perfeccionar. Reitera que analizó el proyecto devuelto en revisión artículo por artículo para ver los cambios, que no cambian la esencia, sino lo perfeccionan a través de la redacción legislativa.

III. RASTELLI manifiesta que si no ha cambiado el espíritu, deberían firmar el dictamen. Los clubes lo necesitan y los deportistas también. En los territorios están en contacto con clubes y la dirigencia está ansiosa por la aprobación de la iniciativa. ARANDA comparte con el legislador preopinante, que los clubes de territorio están esperando esta norma.

IV. Se pasa a la firma el dictamen aceptando las modificaciones propuestas por la Cámara de Senadores y finaliza la reunión siendo las 17.20 hs.